

Benito Solís Mendoza

## Para Navidad, S&P sube la calificación a México

El aumento en la calificación que la empresa Standard and Poor's (S&P) le dio a nuestro país el pasado jueves ha sido como un bálsamo, para curar el pesimismo producido por la caída en la producción y la inversión en México en el año. Esta empresa es una de las tres grandes empresas calificadores de deuda que existen en el mundo y que los inversionistas y acreedores consultan de manera regular, para decidir en donde invertir y a quien prestarle, así como para definir con que tasas de interés hacerlo.

Algunos inversionistas y grandes fondos de inversión solo pueden canalizar sus recursos a emisores de deuda que están situados por arriba del llamado "Grado de Inversión", el cual ya tiene nuestro país desde hace varios años. La calificación es una indicación de la percepción del riesgo que les atribuyen a los emisores y que por medio de modelos matemáticos y estadísticos se puede estimar una probabilidad de incumplimiento del

pago de la deuda y su servicio.

Así, la denominada AAA significa que la empresa calificador estima que el deudor tiene una probabilidad de incumplimiento menor al 0.1 por ciento de que no pagará su deuda en los próximos años. Así, hay calificaciones de corto o largo plazo, de deuda en moneda local o extranjera, de bonos o de depósitos bancarios, etc. La que más se utiliza como referencia es la llamada soberana del gobierno en moneda extranjera.

S&P subió la calificación soberana de México de largo plazo en moneda extranjera un escalón (o "notch") para quedar en BBB+. Con este aumento, la coloca en el mismo nivel que las otras dos empresas calificadoras ya lo habían hecho, que son Moody's y Fitch. Lo usual es que los mercados utilicen la menor calificación de dos empresas para tomar sus decisiones, por lo que este aumento si es relevante para un número importante de inversionistas. S&P explica que dio este incremento

por la aprobación de la reforma energética que, respaldada por algunos cambios en el marco fiscal, refuerza las expectativas de crecimiento económico y flexibilidad fiscal en el mediano plazo.

Hay que recordar que las calificadoras de crédito solo se limitan a dar su opinión sobre la probabilidad del pago de deuda de los emisores de deuda. Por lo tanto no se refieren a la calidad de las estrategias, la distribución del ingreso, la mejora en la popularidad de los gobiernos o la aceptación de las políticas tomadas, sino solo en la medida en que mejoren la capacidad en el pago de su deuda.

Hay que enfatizar que el siguiente nivel de calificación que tiene nuestro país está en el nivel de las A, el cual presupone en salto importante que México no ha podido dar, como si han podido hacerlo China y Chile, Polonia y Malasia, principalmente por la falta de reformas que permitan un crecimiento económico más sólido.

Resalta que la calificación de la Unión Europea perdió el máximo nivel, al bajar un escalón para quedar situada en BB+, el cual es extremadamente elevada, pero muestra una preocupación de la empresa calificador. En términos prácticos su impacto es mínimo entre los inversionista porque queda en un elevado nivel, lo que significa que tiene muy baja probabilidad de incumplimiento del pago de su deuda.

Por otro lado...

La calificador de crédito Moody's redujo el nivel de la deuda emitida por entidades de Venezuela para situarla en un nivel de Caa1, lo cual equivale en términos prácticos a una percepción superior al cincuenta por ciento de que no podrá cubrir sus compromisos de pasivos en los próximos años. Esto es debido al riesgo de colapso económico y financiero que avizora para el país por las políticas que sigue el gobierno de ese país. ☒